

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que el trámite del asunto se encuentra agotado. Sírvase proveer. Salamina dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Salamina, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ACCIÓN POPULAR
Demandante: MARIO RESTREPO
Demandado: COMITÉ DE CAFETEROS MUNICIPAL
DE SALAMINA
Rad: 176533112001202100036-00

Como el trámite del presente proceso, se encuentra agotado, el Juzgado dispone el ARCHIVO de las presentes diligencias, previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Juan Carlos Arias Zuluaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

67050f9866925d2afcf07770958b59d61999066f91da5425bfc1c3b92f669a89

Documento generado en 16/02/2022 03:15:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>